

ARTICULO 7° -

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

El sector salud dentro del Plan de Desarrollo, se constituye en un pilar primordial para el mejoramiento de la calidad de vida de los Tebaidenses y su bienestar. Es por lo tanto, fundamental para la construcción de un Municipio más humano, más armónico y más comprometido con su desarrollo.

Las estrategias van encaminadas a la promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de enfermedades, todo ello propendiendo por estilos de vida y ambientes saludables, con participación social y el trabajo articulado de todos los organismos involucrados en el proceso.

La educación cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona y en el carácter de ésta como servicio público.



ESTRATEGIAS

Promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Calidad y cobertura de la educación

Integración de las comunidades educativas

Mejoramiento del bienestar estudiantil

Apoyo a egresados de los centros educativos

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

ESTRATEGIA 1. PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE FERMEDADES.

PROGRAMA 1.

Familias y comunidad
saludable

OBJETIVO

Prevenir el desarrollo de enfermedades en las familias del área urbana y rural del Municipio.

LINEAS DE ACCION

- Realizar campañas de vacunación y desparasitación en las escuelas y las casas de familia del área urbana y rural.
- Realizar campañas preventivas contra las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarréicas Agudas (EDA).
- Implementar una cultura sexual y reproductiva en los Centros educativos.
- Implementar una cultura de hábitos de vida saludable.
- Implementar una cultura masiva de salud preventiva.
- Atención especial a Madres Embarazadas.
- Creación de una red del Buen trato Infantil y prevención de a violencia.
- Implementar boticas en las áreas rurales.
- Ampliación de la cobertura del Sisben para las familias con las Necesidades básicas insatisfechas.
- Conformación de un Comité de salud para la planeación y Coordinación de todas las actividades que tengan que ver con la salud.
- Conformación de comités zonales de la salud.
- Realizar diagnóstico de crecimiento de enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, osteoporosis y pulmonares obstructivas.

"Hacia una Tebaida social y participativa"

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

METAS

• Una (1) valoración anual integral en salud a cada niño que se encuentre estudiando en escuelas, colegios y hogares infantiles incluyendo desparasitación, vacunación, salud oral, agudeza visual, entre otros.

• Realizar mínimo al año dos (2) campañas preventivas contra las infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y dos (2) contra las Enfermedades Diarréicas Agudas (EDA).

• Disminuir la incidencia de los eventos que afectan la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres en diferentes etapas de la vida.

• Realizar una (1) charla anual sobre educación sexual e higiene oral en todos los centros educativos del Municipio.

• Intervenir respecto a la salud a las 500 familias con más consultas médicas en el hospital, para prevención de enfermedades.

• Realizar un (1) control anual en salud a todas las personas mayores de 45 años, para determinas patologías crónicas.

• Diseñar programas de salud preventiva para adultos mayores, con gerontólogo, deportólogo, nutricionista y demás profesionales, incluida la toma de presión arterial.

• Diseñar e iniciar el Plan de Atención especial a Madres embarazadas y la red del buen trato Infantil y prevención de la violencia.

• Dotar de boticas a las diferentes veredas de Municipio.

• Incrementar la cobertura actual del sisben en mínimo 30%.

• Tener el perfil epidemiológico de la población en un 100% en el año 2007, con avances proporcionales en cada vigencia fiscal a partir del 2004.

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

PROGRAMA 2.

Calidad y cobertura del agua potable.

OBJETIVO

Promover el debido almacenamiento del agua potable para consumo humano y ampliar su cobertura.

LINEAS DE ACCION

- Apoyar y promocionar la modernización de los sistemas de purificación de aguas para consumo humano en las escuelas y colegios urbanos y rurales.
- Culturización al campesino sobre el manejo de los residuos agroquímicos y tóxicos peligrosos, evitando su vertimiento a las fuentes hídricas y el manejo inadecuado de ellos.
- Ampliar la cobertura del suministro del agua potable, llevándola a los sitios que carecen de ella.
- Culturizar a la población sobre el aseo y mantenimiento de los tanques de abastecimiento de agua potable.

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

METAS

🚚 Apoyar y promocionar la modernización de los sistemas de purificación de aguas para consumo humano en el 100% de las escuelas y colegios urbanos y rurales.

🚚 Realizar por la Umata, 2 charlas anuales en el sector rural, sobre el manejo de los residuos agroquímicos y tóxicos peligrosos.

🚚 Ampliar la cobertura del suministro de agua potable llevando el servicio a los sitios donde carecen de ella.

🚚 Realizar 2 campañas al año sobre aseo y mantenimiento de los tanques de abastecimiento de agua potable en las viviendas.

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

ESTRATEGIA 2.

CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA 1.

Mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación.

OBJETIVO

Fomentar y apoyar permanentemente estrategias pedagógicas y sistémicas encaminadas al mejoramiento de la calidad de la educación y a la ampliación de la cobertura.











LINEAS DE ACCION

- Subsidio del transporte escolar a estudiantes de la zona rural.
- Apoyo a los estudiantes de bajos recursos con la subvención de la canasta educativa.
- Dotación de un centro de información y tecnología para el uso de los centros educativos
- Contribución para la dotación de los laboratorios de Física y Química para los establecimientos educativos: Gabriela Mistral y Antonio Nariño.
- Construcción de nueva Ciudadela Educativa.
- Apoyo a las escuelas con suministro de mobiliario.
- Creación de Centros de Estudios o semilleros científicos en cada Centro educativo.
- Mantenimiento y modernización de la Biblioteca Municipal.

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

“Hacia un Municipio saludable por la paz”

METAS

-  Subsidiar el transporte escolar anualmente a 400 niños que se desplazan desde las diferentes veredas a las escuelas urbanas y rurales.
-  Suministrar la canasta educativa anualmente a 8.000 niños estudiantes de bajos recursos.
-  Dotar un Centro de Información y tecnología para el uso de los Centros Educativos
-  Construcción de la Nueva Ciudadela Educativa.
-  Apoyar a los diferentes Centros educativos con el suministro de mobiliario escolar y docente.
-  Realizar modernización de la biblioteca Municipal, tanto en materiales como tecnología.
-  Disminuir al 5% la tasa de deserción educativa que actualmente es del 20%. (5% anual)
-  Aumentar la tasa de retención al 95% . Actualmente es del 80%. (5% anual)
-  Garantiza una dotación de material didáctico, tecnológico y equipos a las instituciones educativa, acorde con las necesidades y las tendencias actuales sobre cualificación de la calidad de la educación.
-  Disminuir en un 80% la temporalidad locativa de los planteles de educación (20% anual).

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

ESTRATEGIA 3.

INTEGRACION DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

PROGRAMA 1.

Realización de actividades tendientes a propiciar la integración de la población estudiantil.

OBJETIVO

Propiciar escenarios adecuados para el intercambio de conocimientos y convivencia sana entre la población estudiantil.


LINEAS DE ACCION


- Realización de las olimpiadas del conocimiento.
- Realizar los juegos Deportivos Intercolegiados Municipales.
- Realizar los juegos deportivos intercolegiados departamentales.

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

METAS

 Realizar 1 vez al año las olimpiadas del del arte y la ciencia entre todos los establecimientos educativos tanto del área urbana como rural.

 Realizar cada año los juegos deportivos intercolegiados Municipales

 Realizar cada 2 años los juegos deportivos intercolegiados Departamentales.

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

ESTRATEGIA 4.

MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL

PROGRAMA 1.

Realizar acciones que contribuyan al mejor estar de los estudiantes en los establecimientos educativos.

OBJETIVO

Propender por mejorar el bienestar de la población estudiantil en los aspectos académicos, recreativos, nutricionales y de salud


LINEAS DE ACCION


- Dotar de zonas de recreación a los centros Educativos que carecen de ellas.
- Fortalecer los restaurantes escolares y ampliar la cobertura para disminuir los índices de desnutrición en la población escolar.
- Establecer y promocionar el plan padrinos para la educación y alimentación de los niños de bajos recursos.
- Mantenimiento a las áreas físicas de los colegios y escuelas.
- Dotar las bibliotecas de los centros educativos.


1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION


"Hacia un Municipio saludable por la paz"

METAS

 Adecuar zonas de recreación en los establecimientos que carecen de ellas.

 Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares a 50% de la población escolar atendida.

 Diseñar y poner en marcha el plan padrinos para la educación y la alimentación de los niños de bajos recursos.

 Garantizar el mantenimiento de la Infraestructura locativa de centros educativos.

 Ampliar el fondo bibliográfico de los centros educativos.

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

ESTRATEGIA 5.

APOYO A EGRESADOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

PROGRAMA 1.

Realizar acciones para apoyar a los egresados en los aspectos laborales y académicos Universitarios.

OBJETIVO

Apoyar a los jóvenes egresados de los centros educativos para la realización de actividades tanto laborales como académicas.


LINEAS DE ACCION


- Apoyar los estudiantes de bajos recursos egresados de los planteles educativos del Municipio para que puedan acceder a las Universidades o instituciones de formación avanzada regionales.
- Promover en los centros educativos la Educación lingüística, turística, de Comercio Exterior y sobre Normas aduaneras con el fin de que se capaciten para desempeñarse laboralmente en el área turística y en la zona Franca.

1-FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACION

"Hacia un Municipio saludable por la paz"

METAS

 Realizar las gestiones pertinentes ante las Instituciones Universitarias para que faciliten el ingreso y la financiación de los estudios a los estudiantes de bajos recursos egresados de los establecimientos educativos de La Tebaida.

 Lograr en el año 2005, tener establecida cátedras sobre bilinguismo, turismo, comercio exterior y trámites aduaneros en los grados décimo y once de todos los establecimientos educativos del Municipio.

ARTICULO 8°

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

Mediante la creación de espacios y capacitación se garantizará la intervención de las comunidades debidamente organizadas no solamente como receptoras de los beneficios, sino como modeladora y generadora de diagnósticos.

Se proporcionaran las condiciones necesarias para la conformación y organización de microempresas que generen empleo y bienestar.

Para contribuir a la construcción de comunidad se mejoraran los espacios para el desarrollo físico, mental y espiritual, así como la formación de la propia cultura de los Tebaidenses. Propiciando la adquisición de hábitos deportivos y actividades físicas que mejoren la calidad de vida.

ESTRATEGIAS

Participación
comunitaria

Empleo y
cadenas
productivas

Cultura y
juventud

Solución de
vivienda y
obras de
urbanismo

Recreación
y deporte



"Hacia una Tebaida social y participativa"

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

ESTRATEGIA 1.

PARTICIPACION COMUNITARIA

PROGRAMA 1.

Rescatar el papel protagónico de la participación ciudadana.

OBJETIVO

Propender por la participación de la ciudadanía en el análisis de los problemas del Municipio, su diagnóstico y propuestas para solucionarlos.

LINEAS DE ACCION

- Propender para que las Juntas de acción Comunal y las demás agremiaciones ejecuten obras, de acuerdo a su capacidad, en beneficio de la comunidad, con eficiencia y transparencia.
- Brindar asesoría a las Juntas de acción Comunal y demás agremiaciones con el fin de que sus acciones se ajusten a las normas y cumplan un beneficio social.
- Generar espacios de participación ciudadana para el planteamiento de políticas por parte de los diferentes estamentos del Municipio.
- Fortalecimiento social y desarrollo comunitario para la convivencia pacífica.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

METAS

‡ Dictar 2 charlas al año a las diferentes Juntas de Acción Comunal y demás agremiaciones sobre participación ciudadana.

‡ Dictar 2 charlas anuales a las Juntas de Acción Comunal y demás agremiaciones sobre la reglamentación y normas que rigen a estas organizaciones.

‡ Dictar 2 charlas anuales a las Juntas de Acción Comunal y demás agremiaciones, sobre Derechos Humanos.

‡ Realizar 2 consejos comunitarios al año, para conocer los planteamientos de los diferentes estamentos del Municipio.

‡ - Elaborar y aplicar un programa de fortalecimiento social y desarrollo comunitario en todos los sectores del municipio, con una cobertura de cuatro (4) años.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

ESTRATEGIA 2.

SOLUCION DE VIVIENDA Y OBRAS DE URBANISMO

PROGRAMA 1.

Construcción de soluciones de vivienda.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

LINEAS DE ACCION

-Construcción de las viviendas que se encuentran en proceso de construcción y/o que estén viabilizadas en la actualidad.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD *"Hacia la convivencia social"*

METAS

‡ Terminar las urbanizaciones que ya se encuentran aprobadas y/o en proceso de construcción.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

PROGRAMA 2.

Construcción de obras de urbanismo.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

LINEAS DE ACCION

- Construcción de redes de acueducto, alcantarillado y adecuación de vías, en urbanizaciones que se encuentran en construcción y las nuevas por construir.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

METAS

★ Construcción de redes de acueducto, alcantarillado y adecuación de vías, en las actuales urbanizaciones que carecen de ellas y en las urbanizaciones que se encuentran en construcción.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

ESTRATEGIA 3.

RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA 1.

Promoción del deporte y la recreación.

OBJETIVO

Fomentar y mejorar los conocimientos y espacios que requiere la ciudadanía para la prevención, rehabilitación y recuperación de la salud física mediante hábitos deportivos y actividades recreativas que mejoren la calidad de vida.

LINEAS DE ACCION

- Dotación y promoción de un Gimnasio Municipal.
- Implementación y fortalecimiento de escuelas de formación deportiva.
- Implementación y fortalecimiento de actividades lúdicas recreativas.
- Apoyo a la práctica del deporte asociado.
- Celebración de los juegos deportivos comunales.
- Apoyo a las prácticas deportivas por parte de los discapacitados.
- Se estimulará la participación comunitaria y juvenil en la práctica de algún deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

METAS

Y' Lograr la dotación y la operación de un Gimnasio público en el Municipio.

Y' Lograr poner en funcionamiento escuelas de formación deportiva.

Y' Realizar semanalmente una actividad lúdica recreativa dirigida como la ciclovia y ejercicios aeróbicos.

Y' Apoyara económicamente los equipos organizados de los diferentes deportes que existan en el Municipio.

Y' Celebrar cada dos (2) años los juegos deportivos comunales.

Y' Conformar equipos de deportistas discapacitados y dotarlos de los elementos necesarios para la práctica de los respectivos deportes.

Y' Establecer premiación e incentivos a los deportistas destacados en cada práctica deportiva que representen al Municipio en los diferentes certámenes en que participen.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

PROGRAMA 2..

Capacitación deportiva

OBJETIVO

Contar con personal debidamente capacitado tanto en el área de selección de deportistas para competencias, como en el área de juzgamiento. En las diferentes modalidades deportivas.

LINEAS DE ACCION

- Capacitar los monitores de cada una de las disciplinas deportivas que se practican en el Municipio
- Capacitar a líderes comunales en la organización de eventos deportivos.
- Capacitar a líderes deportivos en reglamentación y juzgamiento de cada uno de los deportes que se practica en el Municipio.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

METAS

- Y Dictar dos (2) cursos al año a monitores de deportes de las diferentes disciplinas en el Municipio.
- Y Dictar dos (2) cursos al año a líderes comunales en los aspectos de organización de eventos deportivos.
- Y Dictar dos (2) cursos al año a líderes deportivos en reglamentación y juzgamiento en los diferentes deportes que se practican en el municipio.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

PROGRAMA 3..

Calidad e infraestructura deportiva

OBJETIVO

Adecuar , mantener y administrar adecuadamente los escenarios deportivos existentes para garantizar la buena práctica de los deportes.

LINEAS DE ACCION

- Mantenimiento de las canchas múltiples de las diferentes escuelas, colegios y veredas del Municipio.
- Ampliación de las graderías del Estadio Municipal.
- Rediseño y adecuación de la ciudadela deportiva.
- Adecuación y mantenimiento del polideportivo Monterrey.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

METAS

Y Realizar mantenimiento y adecuación a las canchas múltiples que existen en los centros educativos urbanos y rurales del Municipio.

Y Realizar ampliación y cerramiento de las graderías del Estadio Municipal en los años 2004 y 2005.

Y Rediseñar y adecuar la ciudadela deportiva existente en el Municipio, para el año 2005.

Y Adecuar y realizar mantenimiento al polideportivo Monterrey.

Y Ampliar los camerinos del Estadio Municipal, para el año 2004.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

PROGRAMA 4..

Fútbol Semiprofesionales

OBJETIVO

Incentivar y apoyar la selección de fútbol semiprofesionales existente en el Municipio.

LINEAS DE ACCION

- Reestructuración Orgánica y Administrativa de la Corporación Tebaida Fútbol Club.
- Apoyar la participación de la selección de fútbol en los diferentes competencias en las cuales sea viable su presencia.

"Hacia una Tebaida social y participativa"

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

METAS

Y Reestructurar orgánica y Administrativamente, en el año 2004, la Corporación Fútbol Club, como una empresa productiva.

Y Apoyar e incentivar la participación de la selección de fútbol del municipio en las diferentes competencias que sea posible.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

ESTRATEGIA 4.

CULTURA Y JUVENTUD

PROGRAMA 1.

Promoción de la cultura.

OBJETIVO

Fomentar e incentivar la utilización del tiempo libre de la comunidad, especialmente de los jóvenes, en actividades lúdicas y culturales








LINEAS DE ACCION

- Recuperación y promoción del Teatro Municipal.
- Creación y consolidación de espacios para el encuentro intergeneracional.
- Capacitar a la comunidad en el manejo y uso de sistemas de información para acceder al mundo virtual.
- Promocionar el reinado interveredal.
- Promover programas de capacitación artística y cultural, para que la comunidad descubra y fomente sus talentos.
- Recuperar los actuales escenarios culturales para que sirvan como impulsores del desarrollo artístico y cultural de la ciudadanía.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

METAS

-  Proyectar una película semanal en el teatro Municipal.
-  Dictar cursos de capacitación en manejo y uso de computadores en la casa de la juventud.
-  Realizar el reinado interveredal cada dos (2) años.
-  Dictar cursos de capacitación de teatro, música, danzas y otras actividades artísticas en la casa de la juventud.
-  Poner en funcionamiento la casa de la juventud y la biblioteca municipal.
-  Recuperar y adecuar el teatro Municipal en el año 2004.
-  Crear y consolidar un espacio para el encuentro intergeneracional, en el año 2005.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

PROGRAMA 2.

Deporte, recreación y
juventud

OBJETIVO

Proporcionar escenarios que permitan una acción dinámica y participativa de la juventud para entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad.

LINEAS DE ACCION

- Adecuación de los sitios de recreación infantil existentes, con facilidades de acceso y suficientes juegos.
- Recuperación y promoción del parque Infantil Didáctico de tránsito.
- Apoyar el funcionamiento de la casa de la Juventud.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

METAS

Υ Recuperar y adecuar los sitios de recreación para los niños y jóvenes.

Υ En el 2004, poner en funcionamiento el parque Infantil didáctico de tránsito.

Υ Abrir la casa de la juventud para el servicio de los jóvenes.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

ESTRATEGIA 5.

EMPLEO Y CADENAS PRODUCTIVAS

OBJETIVO

Generar las condiciones necesarias para la conformación de redes de trabajo, de tal forma que faciliten la creación y desarrollo de microempresas competitivas que generen empleo

PROGRAMA 1.

Generación de empleo


LINEAS DE ACCION


- Capacitación laboral dirigida a pequeños productores.
- Apoyo a los microempresarios para tramitar y obtener las licencias de funcionamiento y sanitarias
- Acometer proyectos y obras prioritarias en el campo vial, infraestructura, vivienda y servicios, que generen empleo en el área urbana y rural.


2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD


"Hacia la convivencia social"

METAS

 Dictar dos (2) capacitaciones al año, sobre cosecha y mercadeo a los pequeños productores.

 Poner en funcionamiento la cocina existente en la casa agroindustrial, para ser utilizada por los pequeños productores de alimentos.

 Servir de intermediario entre los pequeños productores de alimentos y la seccional de salud, para la obtención de las licencias de funcionamiento.

 Ocupar mano de obra del Municipio en la ejecución de las obras de infraestructura del municipio.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

OBJETIVO

Apoyo al sector rural para el mercadeo de sus productos

PROGRAMA 2.
Mercadeo verde

LINEAS DE ACCION

- Articular con las Universidades la promoción y fomento para la creación de empresas productivas.
- Promoción y gestión de huertas caseras.
- Promocionar y apoyar al campesino para mercadear sus productos directamente al consumidor.

2-CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

"Hacia la convivencia social"

METAS

- ➔ Capacitar 50 adultos en actividades productivas.
- ➔ Implementar 200 huertas caseras.

- ➔ Programar una (1) vez al mes un mercado directo de los productos de los campesinos.

ARTÍCULO 9°

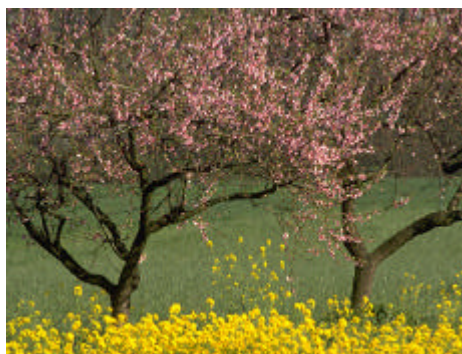
3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

“Donde la gente respire salud”

Se pretende mejorar en forma sostenible los factores ambientales que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad en el Municipio . Promover culturalmente comportamientos de respeto por el medio natural construyendo una nueva relación sociedad - ambiente y de protección de los recursos naturales, el paisaje, la producción tradicional sostenible y las características del hábitat.

Adoptar medidas de prevención y atención de desastres para mitigar y atender los problemas que causen los fenómenos naturales.

Con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos y hacer más eficiente su administración, se realizarán los trámites pertinentes para que sea el Municipio quien los administre y los preste.



ESTRATEGIAS

Sanearamiento
básico y agua
potable

Atención y
prevención de
desastres

Servicios
públicos

3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

"Donde la gente respire salud"

ESTRATEGIA 1.

SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

PROGRAMA 1.

Manejo integral del agua y protección del medio ambiente.

OBJETIVO


Propender por la protección y conservación de las fuentes hídricas.


LINEAS DE ACCION


- Recuperación y saneamiento de la microcuenca de la Quebrada Cristales.
- Propender por la mitigación de la contaminación del agua, del suelo, del aire, sonora y visual del Municipio.
- Promoción de acciones tendientes al uso eficiente y racional del agua.
- Protección, conservación y recuperación de áreas forestales y protección de ecosistemas estratégicos.
- Reforestación y saneamiento del río La Vieja en la jurisdicción del Municipio.
- Recuperación de humedales y afloramientos de agua en el área urbana y rural.
- Recuperación, Saneamiento y mantenimiento de fuentes hídricas.


3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE *“Donde la gente respire salud”*


METAS


 En el año 2004 elaborar el programa de recuperación y saneamiento de la microcuenca de la quebrada Cristales, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el municipio de Armenia y la comunidad.


 A partir del año 2005, ejecutar el programa de recuperación y saneamiento de la quebrada Cristales.

 En el año 2004, implementar un programa que mitigue la contaminación del agua, del suelo, del aire, sonora y visual, el cual se aplicará de una manera continua.

 En el año 2004, implementar un programa orientado a promocionar el uso eficiente y racional del agua.

 En el año 2005, elaborar un programa de protección conservación y recuperación de áreas forestales y protección de ecosistemas, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la comunidad, el cual se deberá aplicar en forma inmediata.

 En el año 2005, implementar y ejecutar un programa de reforestación y saneamiento de la microcuenca del río La Vieja, en asocio con la C.R.Q, la C.V.C y los municipio influenciados.

 En el año 2005, implementar y ejecutar un programa de recuperación, saneamiento y mantenimiento de humedales, afloramientos de agua y fuentes hídricas.

3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

"Donde la gente respire salud"

PROGRAMA 2.

Conservación de los bosque y biodiversidad.

OBJETIVO

Propender por la protección de los recursos naturales, el paisaje, la producción rural y el hábitat natural.


LINEAS DE ACCION


- Fomentar la implementación de barreras rompevientos para los cultivos de plátano.
- Realizar estudio de caracterización de la flora y la fauna para establecer políticas y estrategias de conservación.
- Propender por el cumplimiento de las políticas establecidas por la CRQ, respecto al corte y siembra de la guadua y demás recursos que conforman los bosques.
- Culturización a las personas que explotan la guadua, respecto al mantenimiento de los cultivos.


3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE


"Donde la gente respire salud"

METAS

 A partir del año 2004, implementar un programa de sensibilización entre los productores de plátano para el fomento y establecimiento de barreras rompevientos.

 En el año 2005, realizar un estudio sobre la caracterización de la flora y la fauna.

 En el año 2005, establecer las políticas y estrategias para la conservación de la flora y la fauna.

 En el año 2004, implementar un programa de culturización a las personas que explotan la guadua el cual deberá aplicarse permanentemente.

3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

"Donde la gente respire salud"

ESTRATEGIA 2.

ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

PROGRAMA 1.

Mitigación de riesgos y atención y prevención de desastres.

OBJETIVO

Contribuir a la mitigación de los riesgos de desastres y apoyar los grupos encargados de su prevención.


LINEAS DE ACCION


- Adecuación y recuperación de zonas de alta fragilidad ecológica en la microcuenca La Jaramilla.
- Conformar y poner en funcionamiento el Comité Local de Prevención de Desastres, CLOPAD.
- A través del CLOPAD, realizar charlas, talleres, boletines informativos, cartillas, dirigidas a la comunidad escolar y la sociedad civil para instruir sobre la prevención de riesgos.
- Apoyar la conformación y operación en los barrios, de comités de emergencia y grupos de voluntarios.
- Apoyar a los grupos de atención de desastres existentes, Cruz roja, Bomberos, defensa civil, con la adquisición de dotación, tales como: uniformes, overoles, herramientas, mantenimiento de equipos, etc.


3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE


"Donde la gente respire salud"

METAS

 En el año 2004, elaborar programa de adecuación y recuperación de zonas de alta fragilidad ecoógica en la microcuenca la Jaramilla.

 A partir del año 2005, ejecutar el programa de adecuación y recuperación de zonas de alta fragilidad ecológica en la microcuenca la Jaramilla.

 A partir del año 2004, conformación apoyo y puesta en funcionamiento del comité local de prevención de desastres CLOPAD.

 Apoyo al CLOPAD en la elaboración de un programa dirigido a la comunidad sobre la prevención de riesgos , ejecutando al menos dos (2) actividades cada año, el cual incluirá la conformación de comité de emergencia y grupos voluntarios en los barrios.

3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

"Donde la gente respire salud"

ESTRATEGIA 3.

SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA 1.

Calidad de los servicios públicos.

OBJETIVO

Brindar a la comunidad servicios públicos necesarios para una buena calidad de vida.


LINEAS DE ACCION


- Elaborar y ejecutar un plan de descontaminación de aguas residuales.
- Adquisición de áreas de interés ambiental en las cuencas y microcuencas con impacto en el abastecimiento del acueducto Municipal.
- Elaboración de un plan de gestión Integral de Residuos sólidos.
- Promocionar en la comunidad la separación de residuos sólidos en sus viviendas o establecimientos y establecer una ruta especial de acopio de reciclaje.


3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE


"Donde la gente respire salud"


METAS

 En el primer semestre del año 2005, elaborar un plan de descontaminación de aguas residuales que permita la descontaminación de las quebradas urbanas y rurales.

 A partir del segundo semestre del año 2005, iniciar los trámites para la consecución de los recursos necesarios para ejecutar el plan integral de descontaminación de aguas residuales.

 Para el año 2004, elaborar el cronograma de adquisición de áreas de interés ambiental en las cuencas y microcuencas con impacto en el abastecimiento del acueducto municipal, en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 y de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros.

 En el año 2004, elaborar el plan de gestión Integral de residuos sólidos.

 A partir del año 2005, iniciar la ejecución del Plan de Gestión Integral de residuos sólidos, incluyendo la culturización a la comunidad sobre la separación de residuos sólidos en la fuente.

3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

"Donde la gente respire salud"

PROGRAMA 2.

Infraestructura de los servicios públicos.

OBJETIVO

Dotar al Municipio de Infraestructura suficiente para garantizar prestación de servicios con calidad y amplia cobertura.


LINEAS DE ACCION

- Recuperación y saneamiento de la Microcuenca la Jaramilla.
- Adecuación de la escombrera Municipal.
- Operación y mantenimiento de la planta de aguas residuales "EL CINCO".
- Ejecución del plan de manejo de la planta de tratamiento del matadero.
- Construcción de la red de alcantarillado de aguas lluvias en el Centro poblado La Silvia.
- Construcción de pozos sépticos en las casas de los pequeños productores del sector rural y en los centros poblados.
- Reposición de la red de acueducto y alcantarillado del Municipio, en asocio con ESAQUIN.


3-DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE


“Donde la gente respire salud”


METAS


 A partir del 2004, elaborar y poner en funcionamiento un programa de recuperación y saneamiento de la microcuenca la Jaramilla, en asocio con la C.R.Q y la comunidad.


 A partir del segundo semestre del 2004, implementar y poner en funcionamiento la escombrera municipal.


 A partir del segundo semestre de 2004, se iniciará la operación de la planta de aguas residuales “El Cinco” con su respectivo programa de mantenimiento.

 A partir del segundo semestre de 2004, iniciar al plan de manejo de la planta de tratamiento del matadero municipal, con su respectivo programa de mantenimiento.

 En el año 2004, elaborar un estudio técnico y los diseños para la construcción de la red de alcantarillado de aguas lluvias en los barrios y centros poblados que lo requieran y sean indispensables.

 A partir del año 2005, sujeto a los resultados de los estudios, iniciar la ejecución del programa de construcción de la red de alcantarillado de aguas lluvias en barrios y centros poblados.

 En el periodo comprendido entre el 2004 y el 2007, ejecutar la reposición de la red de acueducto y alcantarillado que esté en mal estado en un 50%, cofinanciado con las diferentes entidades del orden Nacional y Departamental.

 A partir del año 2004, construir pozos sépticos en las casas rurales y centros poblados.

ARTÍCULO 10°

4- SEGURIDAD CIUDADANA

“Por un Municipio seguro y en paz”

La seguridad ciudadana es un problema que le compete no solamente a la policía y Organismos de Seguridad, sino también a la Sociedad en su conjunto.

Alrededor del tema de seguridad deben trabajar las instituciones del Estado en coordinación con toda la sociedad, estableciendo una estrategia preventiva y educativa, donde los ciudadanos aprendan a generar espacios de convivencia pacífica, donde la búsqueda de la solución a los conflictos se realice sin el uso de la violencia.

La seguridad ciudadana implica la plena vigencia de los derechos humanos, la eficiencia de las instituciones públicas para dar respuesta a las distintas demandas sociales y en definitiva, la primacía del estado de derecho

en todos los ámbitos de la comunidad organizada. Más que un concepto, es una de las exigencias sociales más importantes de la actualidad, frente a la violencia y la pérdida del sentimiento de seguridad.



ESTRATEGIAS

Seguridad para la comunidad

“Hacia una Tebaida social y participativa”

4- SEGURIDAD CIUDADANA *"Por un Municipio seguro y en paz"*

ESTRATEGIA 1.

SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD

PROGRAMA 1.
Seguridad y convivencia
ciudadana.

OBJETIVO

Generar condiciones y mecanismos que permitan la convivencia en paz, con libertad y respeto por los derechos humanos.

LINEAS DE ACCION

- Creación de la Subestación de Policía en la Zona Industrial de Tebaida.
- Implementación de un sistema de vigilancia comunitario a través de cámaras y sirenas.
- Realizar campañas educativas para lograr la convivencia en paz.
- Ampliación de la cobertura de la seguridad ciudadana mediante la subvención de policías bachilleres.

4- SEGURIDAD CIUDADANA

“Por un Municipio seguro y en paz”

METAS

⌘ En el año 2004, ejecutar el estudio Técnico-económico y financiero para la creación y construcción de una subestación en la zona industrial del municipio de la Tebaida, en asocio con la Dirección de Policía del Quindío y los industriales localizados en dicha zona.

⌘ A partir del año 2005, sujeto a los resultados del estudio, iniciar las gestiones para la construcción de la subestación de policía en la Zona Industrial de la Tebaida.

⌘ En el año 2004, realizar el estudio técnico-económico y financiero para la implantación de un sistema de vigilancia comunitaria a través de cámaras y sirenas, en asocio con la dirección de la Policía del Quindío, los comerciantes e industriales del Municipio.

⌘ A partir del 2005, sujeto a los resultados del estudio, iniciar las gestiones par al implementación e implantación del sistema de vigilancia comunitario a través de cámaras y sirenas.

⌘ Elaborar un programa educativo para lograr la convivencia en paz . Programa a aplicar por lo menos dos (2) veces al año.

⌘ A partir del segundo semestre de 2004, iniciar las gestiones par la cofinanciación con la dirección de la Policia del Quindío, para ampliar la cobertura de seguridad ciudadana con policías bachilleres.

ARTÍCULO 11°
5- CONSOLIDACION TURÍSTICA E INDUSTRIAL
“Tebaida, puerto turístico e industrial del Quindío”

El desarrollo del turismo es de vital importancia para la economía de una región, ya que es una vía generadora de recursos financieros para los pobladores de su entorno.

Adicionalmente, el turismo sin chimeneas o agroturismo es uno de los productos que genera mayor valor agregado a los destinos turísticos, convirtiéndose en motor económico para la economía de las regiones.

Se debe mirar el turismo como una industria que genera riqueza y puestos de trabajo.

Con el impulso a la Industria se soluciona, parcialmente uno de los problemas más grandes de una región, como es el del desempleo, el cual va en aumento, generando secuelas sociales y económicas.



ESTRATEGIAS

Impulso al turismo y la Industria

“Hacia una Tebaida social y participativa”

5- CONSOLIDACION TURÍSTICA E INDUSTRIAL

"Tebaida, puerto turístico e industrial del Quindío"

ESTRATEGIA 1.

IMPULSO AL TURISMO Y LA INDUSTRIA

PROGRAMA 1.
Infraestructura turística

OBJETIVO

Construir y adecuar espacios necesarios para impulsar el turismo en el Municipio.

LINEAS DE ACCION

- Construcción del corredor turístico : Plaza de Bolivar- Plaza Luis Arango Cano.
- Adecuación de la estación del ferrocarril.
- Construcción del museo arqueológico.
- Recuperación de los senderos ecológicos.
- Construcción del parador agroartesanal y ecoturístico y de kioskos artesanales.

5- CONSOLIDACION TURISTICA E INDUSTRIAL *“Tebaida, puerto turístico e industrial del Quindío”*

METAS

☛ En el año 2004, realizar el diseño, estudio técnico-económico y financiero para la construcción del corredor turístico Plaza de Bolívar-Plaza Luis Arango Cano.

☛ A partir del segundo semestre de 2004, iniciar la construcción del corredor turístico Plaza de Bolívar-Plaza Luis Arango Cano, el cual se ejecutará por etapas.

☛ A partir del segundo semestre del año 2004, iniciar los trámites par la recuperación y adecuación de la estación del ferrocarril, conjuntamente con las entidades competentes del sector turístico a nivel Departamental y nacional.

☛ En el año 2004, realizar los estudios técnicos -económicos y financieros para la construcción del museo arqueológico en el municipio.

☛ A partir del año 2005, sujeto a los resultados del estudio, iniciar los trámites para la construcción del museo arqueológico.

☛ En el año 2004, realizar el estudio técnico- económico y financiero para la construcción de un parador agroartesanal y ecoturístico y de kioskos artesanales en el Municipio de la Tebaida.

☛ Elaborar y ejecutar un programa de recuperación y mantenimiento de los diferentes senderos ecológicos.

5- CONSOLIDACION TURÍSTICA E INDUSTRIAL

"Tebaida, puerto turístico e industrial del Quindío"

PROGRAMA 2.

Fortalecimiento del
turismo y la Industria.

OBJETIVO


Promocionar la Tebaida como centro turístico e industrial, tendiente a la recuperación económica del Municipio y la generación de empleo.


LINEAS DE ACCION


- Elaboración y ejecución del Plan sectorial de Desarrollo Turístico.
- Realizar campañas de promoción de La Tebaida como puerto Turístico e Industrial del Quindío.
- Promocionar los alojamientos agroturísticos.
- Elaboración de un programa de incentivos tributarios y económicos para las industrias generadoras de empleo en el Municipio.


5- CONSOLIDACION TURISTICA E INDUSTRIAL *“Tebaida, puerto turístico e industrial del Quindío”*

METAS

 En el año 2004, diseñar e implementar el Plan sectorial de desarrollo turístico para el Municipio de la Tebaida.

 A partir del 2005, cumplir con lo dispuesto en el plan sectorial de Desarrollo Turístico para el Municipio de la Tebaida.

 Como complemento del plan sectorial de desarrollo turístico, realizar campañas de promoción de la Tebaida como puerto Turístico e Industrial del Quindío, así como de campañas de promoción a los alojamientos agroturísticos instalados en la Tebaida.

 En el año 2005, elaborar y presentar al Concejo Municipal un plan de incentivos y exenciones tributarias y económicas para aquellas empresas que generen empleos adicionales en el Municipio a partir de la vigencia antes citada.

ARTÍCULO 12°
6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL
“Por una Administración con calidad”

El Ordenamiento territorial es una política de estado para promover y administrar una ocupación planificada del territorio y la localización de las actividades económicas, estructuración de la red de centros poblados y equipamiento de servicios e infraestructuras en armonía con las condiciones físicas y naturales, con el fin de lograr altos niveles de calidad de vida de la población y calidad ambiental .

La modernización y fortalecimiento Institucional busca generar mayor capacidad administrativa y gerencial para aumentar la eficiencia y reducir costos en la cobertura y calidad de los servicios que presta la administración, así como fortalecer la transparencia y uso racional de los recursos públicos.



ESTRATEGIAS

Planificación y ordenamiento territorial

Fortalecimiento y modernización institucional

Infraestructura vial

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

"Por una Administración con calidad"

ESTRATEGIA 1.

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA 1.
Amoblamiento Urbano

OBJETIVO

Recuperación y construcción de espacios físicos que permitan un entorno agradable del Municipio


LINEAS DE ACCION


- Adecuación y modernización de los parques del Municipio.
- Recuperación ambiental de las zonas de atractivo turístico.
- Recuperación del coso Municipal.
- Reubicación y adecuación de una terminal para los vehículos de tracción animal.
- Reubicación del cementerio Municipal.
- Construcción de espacios para las mujeres detenidas temporalmente en la estación de policía del municipio.
- Mejorar las instalaciones físicas de la estación del Cuerpo de Bomberos voluntarios del Municipio.
- Apoyar financieramente el proyecto de ampliación de la Empresa Social del Estado "Hospital Pío X", en convenios con entidades del orden Nacional y Departamental.


6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL


“Por una Administración con calidad”


METAS


 Diseñar y evaluar un programa de adecuación y modernización de los diferentes parques del municipio, de tal forma que permita la intervención de al menos uno (1) por cada vigencia fiscal.

 Implementar y ejecutar permanentemente un programa de recuperación ambiental de las zonas de atractivo turístico identificadas en el Municipio.

 Implementar y ejecutar un programa de atención a caninos y felinos callejeros, incluyendo la recuperación y operación del COSO Municipal.

 En el año 2004, realizar el estudio técnico y de viabilidad ambiental para la construcción de un terminal para los vehículos de tracción animal.


 En el año 2005, si técnica y ambientalmente es viable, construir un terminal para los vehículos de tracción animal.


 En el año 2005, realizar el estudio técnico y ambiental y el diseño par el traslado del Cementerio municipal en asocio con la Diócesis de Armenia.


6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL


“Por una Administración con calidad”


METAS

 A partir del segundo semestre del 2005, iniciar las gestiones necesarias para la consecución de los recursos para el traslado del cementerio municipal y la adecuación del área donde se encuentra en la actualidad.

 En el año 2005, construir las instalaciones físicas necesarias en la estación de policía para alojar temporalmente a las mujeres detenidas.

 En el año 2004, elaborar los diseños prioritarios para mejorar las instalaciones físicas del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio.

 A partir del segundo semestre del 2004, iniciar la ejecución de las obras de mejoramiento de las instalaciones físicas del cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio. Obra a ejecutar por etapas.

 A partir del segundo semestre del 2004, firmar el convenio de apoyo financiero para la terminación de la ampliación del Hospital Pío X, con las diferentes entidades participantes.

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

"Por una Administración con calidad"

PROGRAMA 2.
Apoyo a la comunidad

OBJETIVO

Apoyar a la comunidad para que desarrollen sus actividades adecuadamente.

LINEAS DE ACCION

- Construcción de la caseta comunal en el centro poblado La Silvia.
- Reconversión de la explotación minera en el río la Vieja.
- Ajustar el PBOT.
- Apoyar la conformación de Microempresas entre los diferentes gremios.
- Actualizar el censo de la población vulnerable e identificar los riesgos y su magnitud.
- Elaborar y ejecutar el plan Municipal de protección de los grupos vulnerables.
- Fortalecimiento del programa de guarderías y de madres comunitarias para los grupos vulnerables.
- Atención veterinaria a los animales de tracción.
- Actualización del Avalúo catastral Urbano y Rural.
- Actualización de la Estratificación socio-económica Urbana y rural en el Municipio.
- Desarrollo de políticas locales para la prevención del desplazamiento y la atención de los afectados.
- Desarrollo de programas para la atención integral de los resguardos indígenas con influencia en el municipio.
- Propender por la seguridad de la población escolar del centro poblado La Silvia.

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL *“Por una Administración con calidad”*

METAS

★ Construir al menos una caseta comunal anual en aquellos barrios en que sea indispensable.

★ Impulsar y apoyar programas de reconversión de la reforestación en el río la Vieja.

★ Realizar ajustes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial con el propósito de adecuarlo a las nuevas necesidades turísticas, de explotación minera, de expansión urbana y suburbana, etc.

★ Impulsar y apoyar la conformación de al menos una microempresa al año de los diferentes gremios.

★ Implementar, implantar y ejecutar un programa que permita tener permanentemente actualizado el censo de la población vulnerable y su caracterización.

★ Implementar y ejecutar un programa de guarderías y madres comunitarias para los grupos vulnerables.

★ Implementar, implantar y ejecutar permanentemente un programa de atención integral a los animales de tracción animal.

★ Actualizar conjuntamente con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, los avalúos catastrales urbanos y rurales del Municipio.

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL *“Por una Administración con calidad”*

METAS

★ Actualizar conjuntamente con las empresas de servicios públicos que prestan los servicios en el municipio, la estratificación socioeconómica, al menos una vez cada dos años.

★ A través del comité municipal de atención de la población desplazada, desarrollar, implementar y ejecutar un programa integral de prevención y atención a desplazados, con una cobertura de cuatro (4) años.

★ Implementar y ejecutar un programa de atención integral a los resguardos indígenas con influencia en el municipio, con una cobertura de cuatro (4) años.

★ En el año 2005, ejecutar el estudio técnico y el diseño para la construcción de un puente peatonal sobre la vía Panamericana, entre el Centro poblado La Silvia y la escuela rural La Silvia.

★ A partir del segundo semestre de año 2005, gestionar los recursos financieros para la construcción del puente peatonal en el Centro poblado La Silvia, con las diferentes entidades del orden Nacional y departamental.

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

"Por una Administración con calidad"

ESTRATEGIA 2.

FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA 1.

Modernización de la Administración Municipal.

OBJETIVO

Ajustar la Administración Municipal a las nuevas Normas y tecnología, ajustando su organigrama y procedimientos.


LINEAS DE ACCION


- Implantación e implementación de la tecnología Web-Intranet en todas las dependencias de la Administración Municipal.
- Proceso de digitalización documental, del archivo del Municipio.
- Dotación de equipos de cómputo a todas las dependencias de la Administración Municipal.
- Implantación e implementación del sistema de Control Interno en la Administración Municipal.
- Implantación e implementación de la oficina de Quejas y reclamos.
- Creación de la oficina de Fomento y Turismo.
- Reestructuración Orgánica de la Administración Municipal.
- Programación y celebración de las fiestas aniversarias del municipio de la Tebaida, cada dos (2) años.
- Adquisición , implementación e implantación del sistema de información local. (SIL)


6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL


“Por una Administración con calidad”


METAS


 Implementación, implantación y culturización de un sistema de correspondencia interna electrónico (INTRANET) en todas las dependencias de la administración Municipal.

 Implementación e implantación de un sistema de gestión documental.

 Adquisición de los equipos de computo requeridos para que la administración sea eficiente en su funcionamiento, previo estudio técnico que determine las necesidades actuales y futuras y su ubicación.

 En el año 2004, implementación e implantación de un sistema de Control interno en la Administración Municipal.

 En el año 2004, implementación e implantación de una reestructuración orgánica en el Municipio, tendiente a modernizar la administración y adaptarla a las nuevas exigencias del entorno.

 En el año 2004, adquisición, implementación e implantación del sistema de Información Local (SIL)

“Hacia una Tebaida social y participativa”

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

"Por una Administración con calidad"

PROGRAMA 2.

Talento Humano

OBJETIVO

Propender por el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los funcionarios de la Administración Municipal

LINEAS DE ACCION

- Desarrollar programas de bienestar social, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores de la Administración Municipal.
- Establecimiento de estímulos y reconocimientos a los mejores servidores de la Administración Municipal.
- Ejecutar permanentemente programas de capacitación a todos los servidores de la Administración Municipal.

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL *“Por una Administración con calidad”*

METAS

‡ Realizar y ejecutar al menos un programa anual de bienestar social orientado a los servidores de la administración Municipal.

‡ Implementar e implantar un manual de Incentivos y reconocimientos para los servidores la administración Municipal.

‡ Implementar e implantar un programa de mejoramiento continuo dirigido a los funcionarios de la administración municipal.

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

"Por una Administración con calidad"

ESTRATEGIA 3. INFRAESTRUCTURA VIAL

PROGRAMA 1.
Mantenimiento malla vial

OBJETIVO

Adecuación, construcción y mantenimiento de las vías del municipio para ordenar el tránsito vehicular .

LINEAS DE ACCION

- Organización y señalización de la malla vial del Municipio.
- Restauración de las vías internas del Municipio.
- Pavimentación de las vías del Municipio.
- Construcción de andenes en el Municipio.
- Campañas de culturización a la comunidad sobre las señales y normas de tránsito.
- Capacitación al personal encargado del orden vial en planificación Vial.

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

“Por una Administración con calidad”

METAS

☞ Organizar y señalizar la malla vial del Municipio al menos una vez cada año.

☞ En cada vigencia fiscal, la administración municipal pavimentará vías urbanas en un área equivalente a 9.300 metros cuadrados.

☞ En cada vigencia fiscal, la administración municipal construirá andenes en un área equivalente a 2.900 metros cuadrados y sardineles en una longitud equivalente a 2.100 metros lineales, mediante un programa de participación comunitaria.

☞ Ejecutar al menos una campaña anual de culturización sobre las señales y normas de tránsito, utilizando las instalaciones del parque didáctico de tránsito del municipio.

☞ Capacitar permanentemente sobre planificación vial a los funcionarios encargados de esta función.

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

"Por una Administración con calidad"

PROGRAMA 2.

Construcción de vías de acceso y de comunicación.

OBJETIVO

Construcción y adecuación de vías de acceso al Municipio y rurales.

LINEAS DE ACCION

- Construcción de la vía doble calzada La Tebaida- Aeropuerto El Edén.
- Construcción de la vía Panorámica Nueva Tebaida- Centro Artesanal-Carrera 10.
- Construcción del desviador vial de la Panamericana al Aeropuerto El Edén.
- Mejoramiento de especificaciones técnicas de la vía Estación- Carrera 5- Parque Simón Bolívar.
- Mejoramiento de especificaciones técnicas de la vía Parque Simón Bolívar- carretera Panamericana.
- Mejoramiento de las especificaciones técnicas de la vía La Tebaida- San Jose.
- Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales.

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL *“Por una Administración con calidad”*

METAS

☞ Diseño y estudio de la doble calzada La Tebaida- Aeropuerto El Edén (año 2004).

☞ En el periodo 2005-2007 se gestionarán los recursos par la cofinanciación y ejecución de la doble calzada La Tebaida- Aeropuerto El Edén.

☞ En el año 2004 se realizará el diseño y estudio técnico para la construcción de la vía panorámica que unirá los barrios Nueva Tebaida-Fundaciones-Centro Artesanal-El Cantarito.

☞ En el periodo 2005-2007, gestionar los recursos para la cofinanciación y ejecución de la vía panorámica que unirá los barrios Nueva Tebaida-Fundaciones-Centro Artesanal-El Cantarito.

☞ En el año 2005 se realizará el diseño y el estudio técnico para la construcción del desviador vial vía Panamericana-Aeropuerto El Edén.

☞ En el periodo 2006-2007 se gestionarán los recursos para la cofinanciación y ejecución del proyecto desviador vial vía Panamericana-Aeropuerto El Edén.

☞ En el año 2004 se realizará el diseño y el estudio técnico para el mejoramiento de las especificaciones técnicas de la vía La Estación del ferrocarril-Carrera5-Parque Simón Bolívar.

6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

“Por una Administración con calidad”

METAS

☞ En el periodo 2005-2007 se gestionarán los recursos para la cofinanciación y ejecución del proyecto mejoramiento de las especificaciones técnicas de la vía La Estación del ferrocarril-Carrera5-Parque Simón Bolívar.

☞ En el año 2004 se realizará el diseño y el estudio técnico para el mejoramiento de las especificaciones técnicas de la vía Parque Simón Bolívar-Carretera Panamericana.

☞ En el periodo 2005-2007 se gestionarán los recursos para la cofinanciación y ejecución del proyecto mejoramiento de las especificaciones técnicas de la vía Parque Simón Bolívar-Carretera Panamericana.

☞ En el año 2004 se realizará el diseño y el estudio técnico para el mejoramiento de las especificaciones técnicas de la vía La Tebaida -San José.

☞ En el periodo 2005-2007 se gestionarán los recursos para la cofinanciación y ejecución del proyecto mejoramiento de las especificaciones técnicas de la vía La Tebaida -San José.

☞ Elaborar y ejecutar en cada año un programa de mejoramiento y mantenimiento de vías rurales.